



Chapela, 30 de enero de 2012

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, se aprobaron por unanimidad, todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria remitido a esa Comisión Nacional, con fecha 30 de diciembre de 2011.

En particular:

- a) Se ratificaron en sus cargos de consejeros a Luxempart, S.A. (representada por D. Francois Tesch) y a D. José Carceller Arce, designándoles consejeros por el plazo estatutario de 5 años.
- b) Se delegaron en el Consejo de Administración las facultades de: (i) adquirir acciones propias (ii) emitir obligaciones u otros valores de fija convertibles o canjeables en acciones (iii) ampliar el capital.

Atentamente,
Fdo. Alfredo López Uroz